

Restringidos los balnearios y playas en la península de Paraguaná y Cof

El Secretario de Seguridad Ciudadana del Estado Falcón, Gral. Miguel Morales Miranda, informó que por instrucciones del ejecutivo regional y por recomendación del sector salud, queda restringido el uso de los balnearios y playas de la península y la costa oriental de Falcón (Cof)

En este sentido los Organismos de Seguridad Ciudadana estarán vigilantes del cumplimiento de la disposición, que busca disminuir la propagación del Covid-19 en la entidad..

Mediante el comunicado publicado durante la noche de este jueves, Morales Miranda pide apoyo al colectivo falconiano en la lucha contra el coronavirus. «Cuídate y déjate cuidar, estas medidas son necesarias para evitar focos de contagio del Covid-19, la salud y bienestar del pueblo es prioritario».

Manuel Arrechdera / CNP: 22.016